DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,525] Buenos-Aires, Viernes 2 de Junio de 1843. [PRECIO 6 rs.

INTERIOR.

DE LA GACETA.

(Conclusion.)

Menos podria fundarse la intervencion en la calumniosa horriblemente injusta invectiva de inhumanidad lanzada contra los Gobiernos legales de la Confederacion y del Estado Oriental, presididos por los Generales Rosas y Oribe—

Estos dos Gobiernos no pueden ser tiránicos, porque, erigidos por el ministerio de las Leyes fundamentales de ambas Repúblicas, se afianza en la firme elocuente opinion de los pueblos, han triunfado por el solo poder de esa opinion nacional inconmovible de todas las dificultades, y se han levantado mas vigorosos en los propios sucesos adversos que solo han producido el resultado de comprobar su estabilidad y sólidos fundamentos en el voto libre de la Nacion—

Ni desmerecen de la civilizacion cuando han demostrado en la guerra su humanidad ácia esos rebeldes tan sanguinarios, alevosos y feroces, con peligro de los altos intereses confiados á su direccion, y con graves riesgos para el órden público y para la vida de los gobernantes agredidos por el puñal, las máquinas infernales y el veneno, empleados atrozmente como medios de guerra por el pardejon Rivera y demas salvajes unitarios—

Distíngase en este órden los hechos reales acaecidos durante la guerra de las absurdas torpes calumnias arrojadas por la falaz é impávida prensa de Montevideo—Sobre unos y otros pueden la razon y la humanidad pronunciar su mas severo fallo, sin mengua, antes bien con honor, para los Gobiernos de ambas Repúblicas, presididos por los Generales Rosas y Oribe—

Aunque doloroso sea, recuérdense los horrores practicados en la guerra por los salvajes unitarios rebelados contra todas las leyes y contra todos los principios—

El Gobernador Dorrego, Gefe Supremo entonces del Estado, despues de haberse presentado á sus enemigos, fué inmediatamente fusilado por el salvaje unitario amotinado Juan Lavalle, POR SU ORDEN—Muchos otros prisioneros fueron victimas de la misma atroz barbarie—A nadie se dió cuartel por los feroces salvajes unitarios—

En todos los combates posteriores en la Provincia de Buenos Aires y en la de Santa Fé todos los prisioneros de guerra fueron degollados ó lanzeados ó volados á boca de los cañones por Rauch, Estomba, y otros crueles atroces sublevados—En porciones fueron los habitantes de la campaña asesinados en sus propios hogares—

Madrid, en las provincias del Interior se complacia en hacer crucificar á los prisioneros de guerra, ordenando fuesen mutilados vivos y empalados—

Paz, en la Provincia de Córdoba hacia matar centenares de prisioneros—

En las últimas invasiones de los salvajes unitarios al Entre-Rios, á Buenos Aires, Santa Fé y á las demas Provincias de la Confederacion se han señalado sus horrores por las mas espantosas brutales crueldades—

Rivera al penetrar al Entre-Rios en 1842, ha dejado los mismos sangrientos vestigios—Despues de la derrota del Arroyo Grande, ha hecho alumbrar su pavorosa fuga por el incendio de pueblos enteros, que ha contemplado con la satisfaccion de un pirata—Y el mismo Comodoro Purvis no ignora los fusilamientos por la espalda del modo mas cruel y atroz—

El General Rosas en la victoria de la Ley en 1829, antes, y despues contra el Ejército sublevado que comandaba Lavalle, ni quiso ni consintió la justa represalia que pudiera haberse practido en los salvajes unitarios prisioneros para enfrenar la atrocidad de unos monstruos sanguinarios con barbarie—Fueron todos restituidos á sus libertades—

En todas épocas y circunstancias ha observado en el Gobierno el mismo principio de humanidad tanto mas recomendable cuanto que ha sido aplicado en favor de los rebeldes mas bárbaros, traidores y asesinos—El General Oribe ha procedido de igual modo—

Si alguna vez han sido sacrificados en el campo de batalla algunos prisioneros salvajes unitarios, no ha estado al alcance del Gobierno evitar un acto que aun como lícita represalia contra unos monstruos amotinados y feroces, en medio de la irritacion inmensa de los animos—jamas ha sido empleado en la guerra por el Gobierno Argentino ni por el Exmo. Sr. Prisidente, General D. Manuel Oribe—

¿Ha podido el Gobierno de S. M. B. impedir los horrores recientes de la guerra en el Affghanistan?—¿Puede compararse con algunos casos singulares de prisioneros rebeldes muertos en el calor del odio nacional?—Y ¿quién dirá por eso que el Gobierno de S. M. es inhumano, tiránico, y acreedor á que las Naciones emprendan contra él la guerra—

Ochocientos prisioneros fueron perdonados en 1839—De estos existen muchos entre nosotros, pacíficos, y partícipando de todos los goces y regalías de ciudadanos Argentinos—Otros fugaron á Montevideo—Mas de dos mil despues tomados en las distintas victorias de las armas de la Confederacion, han sido restituidos á la libertad por el General Rosas—

Otras consideraciones realzan mas la importancia y humanidad de estos actos—No siempre ha estimado el Gobierno de S. M. B. justo ni humano tratar asi á los rebeldes, y á sus enemigos—Ha extendido hasta el último límite el derecho de la propia conservacion, y las guerras vigorosas que hemos recordado extensamente, los suplicios, las ejecuciones y las venganzas en ellas practicadas, jamas han probado otra cosa contra el Gobierno de S. M. sino ó el ilimitado uso de sus derechos ó las calamidades inseparables de la guerra—

Tampoco lo han considerado justo ni humano ni politico los Soberanos de Europa cuando la rebelion ha estallado en sus Estados, ó en otros casos, como cuando el Gobierno de S. M. el Emperador de las Rusias castigó á los Polacos—

Ningun Gobierno invadió el derecho de S. M. B., ni de aquellos Soberanos, ni convirtió, sus armas contra ellos á pretexto de humanidad—

Seria un absurdo cruel ácia los pueblos fundar á costa de sus derechos, de su bienestar y porvenir un sistema que perpetuase sus sacudimientos dejando sin dique las rebeliones y los crímenes—

Cuando los Gobiernos presididos por los Generales Rosas y Oribe han tratado con clemencia al bando feroz de salvajes unitarios, envenadores y asesinos aleves, han establecido un título de humanidad eminente, aun con peligro de altos intereses—

En retribucion han conseguido solo de los salvajes unitarios la persistencia en sus crímenes feroces, el anuncio antepasado en el Nacional de Montevideo del 19 del presente de que sería *obra santa y grandiosa asesinarlos de cualquier modo*, y las mas crueles audaces calumnias calculadas para sorprender el juicio de los Gobiernos lejanos y prolongar sin término los sangrientos estragos de la guerra—

Entre esas falsedades impávidas y flagrantes deben colocarse *las gavillas organizadas de asesinos, los suplicios de sierras y resbalosas, las maneas de caballo con piel de hombre*, y otras imposturas sin ejemplo entre los falsarios mas bárbaros que al Gobierno Argentino presidido por el General Rosas atribuye el inmundo *Nacional* de Montevideo, mancha y oprobio de la prensa Americana—

Los Exmos. Señores Ministros de las Potencias que mediaron por la Paz y los diplomáticos y Cónsules de las Naciones amigas saben que esas atrocidades bárbaras son fabricaciones de los salvajes unitarios—Saben que en este pais no existen semejantes gavillas, que el Gobierno protege la Religion, practica la moral, honra la ciencia, garante las vidas y las propiedades de todos sin distincion alguna, y no consiente un solo crimen que no sea castigado con la severidad legal correspondiente—Lo saben los extrangeros que residen en este pais; y no lo ignoran los mismos salvajes unitarios—Muchos de estos que han abjurado sus errores, y algunos que persisten en ellos, viven entre nosotros cumplidamente garantidos y tranquilos en el seno de un pueblo civilizado bajo los auspicios de la generosa clemencia del Gobierno—

Los que están constituidos lejos del teatro de los acontecimientos se asombrarán al saber que todas esas calumnias se estampan audazmente cuando en toda la Provincia de Buenos Aires no hay hoy ni seis presos salvajes unitarios—

Se asombrarán cuando llegue á su noticia que en esas *soirées* de Palermo, que pintan los salvajes unitarios con caractéres de la mas horrible falsedad, el General Rosas solo, sin guardia alguna, recibe benévolo á sus conciudadanos, á los extrangeros que le visitan; que activo se ocupa en trabajar en los asuntos públicos, y que allí concedió la gracia de libertad al salvaje unitario Editor del Nacional—

Inculcan en las victimas de Octubre de 1840 y de Abril de 1842—Pero ya hemos demostrado que esos actos atroces de cruel bárbara licencia, perpetrados en circunstancias de la mayor efervescencia popular, y comparativamente pequeños, respecto á los que han ocurrido en otras naciones en épocas de menor conflicto, no solo fueron reprimidos con la pena capital de sus perpetradores, sino que el Gobierno ordenó á todos los funcionarios públicos civiles y militares que fuesen perseguidos y castigados de muerte los criminales—

No hay tales *mashorcas* no hay *deguellos* no hay *sierras*, ni *maneas de caballos con piel de hombre*, ni *mutilaciones*, ni *resbalosas*—No se remueven los cadáveres, no se insultan los sepulcros, no se ofende el pudor del bello séxo—¡Mentiras, atroces mentiras de los doctrinarios de puñal y veneno, que ofrecen en el inmundo *Nacional* de Montevideo un prémio pecuniario al que asesine ó envenene alevosamente al General Rosas—

En momentos de ardiente esfervescencia popular por una trama de conspiracion y asesinato urdida por los salvajes unitarios en 1839, en la que estaba complicado el Dr. Maza, fué este asesinado—El Gobierno tomó una actitud imponente por medidas prontas, y ese brutal desórden no continuó—Los salvajes unitarios atribuyen *sobre su palabra* al General Rosas esta escena atroz (1), afectando ignorar el estado de inmensa irritacion pública en aquellas circunstancias, y el prodigio que realizó la Autoridad consiguiendo enfrenar prontamente tan execrable licencia—Ni recuerdan la generosidad con q' el Gobierno Argentino perdonó á los complicados en esa conspiracion (2), y lo innecesario q' le era acudir á ese medio cruel cuando podia haber aplicado al salvaje unitario Dr. Maza la pena escrita en todos los Códigos del Mundo contra los autores de conspiraciones y asesinatos, en lo que se habria conformado no solo á la justicia sino á la opinion pública que clamaba por el castigo de los criminales—Virtud y humanidad fué en el Gobierno Argentino haberse avasallado el atroz desórden, y no haber mandado ejecutar sino á uno solo de mas de cuarenta salvajes unitarios convictos y confesos de haberse arrojado á intentar seducir el Batallon Libertad, asesinar á su Gefe D. Mariano Maza, puñalear al General Rosas, y concluir con porcion de ciudadanos distinguidos—Sorprendidos con el oro seductor y con el puñal en mano no hubiera evitado el golpe de la Ley en otro pais uno solo de los atroces conspiradores—Pero viven hoy para atestiguar con su existencia la barbarie de los salvajes unitarios y la clemencia del Gobierno Argentino—

Los Coroneles Molina y Sosa, leales servidores del Gobierno Argentino, murieron envenenados por los salvajes unitarios—Magin Plat, asesino del uno fué ejecutado—El envenenador del otro pudo substraerse al fallo de la Ley—La doctrina del veneno que sostienen los salvages unitarios con furor bárbaro en el *Nacional* de Montevideo, ante Dios y los hombres es muy antigua en ellos—El General D. Estanislao Lopez murió en medio de indicios fuertes de haber sido envenenado lentamente por el salvaje unitario Domingo Cullen—

Y ¿puede estar mas regularizada que lo que está la guerra contra semejantes monstruos?—¿En qué principio ni interes social se sostendria la intervencion en favor de los que la invocan consagrando en máxima por sus doctrinas y sus hechos los mas atroces asesinatos por el puñal y el veneno?—¿Serán estos los hombres de la civilizacion?—Y el Gobierno Argentino tan clemente y generoso con esas fieras, ¿será injusto?—¿Será inhumano?—

Tan poderosa es la justicia que el mismo *Nacional* de Montevideo al exhalar sus pestilentes máximas consigna la mas cumplida apologia del General Rosas—No necesita este de nuestra defensa, porque tan virtuoso como justo jamas ha adoptado una sola medida que no sea estrictamente legal—¡Ojalá que hubiera pesado mas en sus consejos la justicia y necesidad de reprimir severamente á unos monstruos que manchan con hechos y doctrinas la civilizacion de nuestra época!—

¿Recordaremos que el Teniente Coronel Fernandez falleció de muerte natural en el seno de su familia, que Leal fué muerto en riña por los Indios en cuyas tolderias vivia, y que ni á Elguero ni á otro alguno se ha cortado jamas la lengua?—

Son tan absurdas las falsedades propaladas por los salvages unitarios que no hay un solo habitante de este pais que no pueda desmentirlas—Invocamos el testimonio de los mismos extrangeros residentes y transeuntes—Se admirarán de tan audaces imposturas; pero no deben parecerles extrañas desde que están calculadas para que, atravesando el Oceano en inmundos libelos, produzcan en Europa siniestros efectos—Al General Rosas atribuyen cualquier crimen ocurrido en el pais, los mismos fallecimientos naturales, y hasta un homicidio perpetrado por los Indios veinte y tres años há.

Si por ello es inhumano el Gobierno Argentino, lo seria tambien el de S. M. B. con mayor razon por los hecho que empañan algunas páginas de la Historia de la Gran Bretaña, por el asesinato del Emperador Pablo de Rusia, y por el comercio de cabelleras humanas enfardadas en la guerra contra Norte-América—Los Enemigos del Gobierno de S. M. B. no han dejado de atribuirle todos estos horrores; pero la razon pública, á despecho de la calumnia, jamas le negó su alta ilustracion y humanidad.

Si por ello fuese inhumano el Gobierno Argentino, tambien lo serian otros Gobiernos de Europa por los horrores y sangrientos crimenes feroces que en épocas de profunda irritacion han enlutado la humanidad—Nadie sin injusticia podria por eso negarles su aventajada cultura y civilizacion, apesar del encono con que sus enemigos les han fulminado odiosas inculpaciones—

El Gobierno Argentino ha tenido siempre la virtud y el denuedo de preferir á su propia existencia el cumplimiento de sus altos deberes—Ha dirigido la opinion de los Pueblos, no por el sendero del desórden, de la licencia y desenfreno, sino por el de una defensa enérgica virtuosa de sus Leyes y Libertad—Al Gobierno Argentino, y al General Rosas, se debe haber puesto dique con brazo firme en distintas épocas de tremendas crisis políticas á los horrores inseparables de las grandes convulsiones nacionales—A él se debe haber sostenido en medio del bloqueo una moderacion sin ejemplo en la historia de los Gobiernos—A él se debe que no se hayan conmovido todos los hombres y todas las cosas en este pais á presencia de los desleales, injustos, horrendos procedimientos del Comodoro Purvis, de los extrangeros armados en Montevideo, y de los que entre nosotros están asociados á los salvajes unitarios para perpetuar los desastres de la guerra en este pais hospitalario—¡Quiera Dios, autor de la justicia, que alguna nueva atrocidad, haciendo arder en vivo fuego un sentimiento profundo y poderoso, no venga á inutilizar tanta virtud y moderacion del Gobierno Argentino—¡Quiera Dios que cesen los crimenes, las crueles ingerencias de extrangeros ingratos, los atentados atroces del Comodoro Purvis, para que estos pueblos tan insultados, tan ofendidos, tan bárbaramente burlados no sean impelidos

---

(1) Se la atribuye el escritor del *Nacional*, José Rivera Indarte, quien no deja absurdo ni patraña que no forje para desacreditar al General Rosas, y vengarse asi de la prision que éste le hizo sufrir por haberse robado la corona de Nuestra Señora de Mercedes, del Templo de esta advocacion en esta ciudad, y por otros robos y maldades, como lo saben en este pais hasta los muchachos, que al pasar Rivera Indarte por las calles lo gritaban—*Ahi vá el ladron de de la Corona de la Virgen*—

(2) Algunos de ellos viven hoy en esta Ciudad muy tranquilos en sus casas.

á la guerra sin otro dique que el derecho de su propia conservacion, sin otro respeto humano que la defensa de su Libertad!

Hemos recordado los principios, referido los hechos, y señalado los ultrages—

El honor nacional, injusta é intensamente ofendido exige ámplia cumplida satisfaccion—

Los males de la guerra ván á prolongarse en medio de la profunda inmensa irritacion de los ánimos—

La espantosa responsabilidad de los acontecimientos pesará siempre ante Dios y el mundo civilizado sobre los que han cometido la mas inhumana, la mas horrenda injusticia—

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Capitan interino del Puerto }

Buenos Aires 31 del mes de América de 1843
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ.
y 14 de la Confederacion Argentina.—

Dá parte á V. E. de no haber ocurrido novedad en toda la playa desde que se hallan los buques perdidos, de resultas del temperal que se ha pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El infraescrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que no ha ocurrido novedad alguna en toda la costa de la playa donde se hallan los buques perdidos de resultas del temporal que ha pasado; pues las partidas de Vigilantes, Serenos y Tenientes Alcaldes, han celado toda la ribera en toda la noche anterior, y continúan hoy en el mismo servicio—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Capitan interino del Puerto— }

Buenos Aires, 31 del mes de América de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep., y 14 de la Confederacion Argentina.—

Incluye á V. E. la relacion de los Buques que hoy se han obtenido noticias de haber salido á la playa con el temporal de ayer—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El infraescrito tiene el honor de incluir á V. E. una relacion de buques que han venido á la playa con el temporal del 30 y 31 del presente, y que es continuacion de la que en fecha de ayer remití á V. E—El Bergantin americano Oswego, que llegó á este puerto el 20 del corriente, procedente de Boston con cargamento general, ha embicado frente á San Isidro, y el infraescrito en el momento de recibir hoy el aviso, lo transmitió al Sr. Colector General por hallarse este buque con todo su cargamento—

Se advierte que en el Puerto faltan muchos buques, y que la mayor parte de los que existen han recibido avería, pero el tiempo no ha permitido tomar un conocimiento exacto de todo, que tan luego como el infraescrito lo obtenga, lo elevará al Superior conocimiento de V. E. habiendo al efecto oficiado á los Subdelegados de San Isidro, San Fernando y Conchas, pasen una relacion circunstanciada de los buques que han arribado, y el estado en que se hallan, facilitándoles todo auxilio que necesiten—Hoy se ha concluido de juntar lo que se ha salvado de los cargamentos de los buques perdidos, y todo ha sido entregado á la Aduana—

Las partidas de Tenientes Alcaldes, Vigilantes de Policía y Serenos, han custodiado toda la costa en la noche anterior y en todo el dia de hoy, y continuarán esta noche—A causa del mal tiempo aun, no ha podido ir embarcacion alguna á la Escuadra de la Confederacion Argentina—Sin embargo, puedo asegurar á V. E. que ella nada ha sufrido con el temporal, pues antes al contrario, ha podido prodigar sus auxilios segun lo han hecho presente al infraescrito varios capitanes que han sido favorecidos con ellos—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Capitania del Puerto }

Relacion de los buques que hoy se han podido obtener noticia de haber salido á la playa, á causa del temporal de ayer, y se hallan desde la Aduana hasta San Isidro—

CLASES.	NOMBRES
Bergantin Americano	Oswego.
Paylebot Nacional	Joaquina.
Lanchon Nacional	Descubridor.
Idem	Luquenco San Juan.

Buenos Aires, 31 del mes de América de 1843.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas antes de ayer en el Paquete de S. M. B. "Viper"

A. Deejan	J. Peres
Alonso Romero	Josefa Moral
Agustin Oteguey	Joaquin Dominguez
Alejandra Pacheco	José Pereira
Adolfo Mansilla	José Vasquez
Antonio F. Ramos	Josefa Arana
Antonio da Silva Ribeiro	José Bras Ribeiro
Agustin Olegui	José M. Tijeiro
Atonio Esquer	José M. Viana
Alexe Etcheberry	Jacinto do Conto
Antonio M. Mendoza	José M. Santareno
Aron Castellanos	Juan B. Elorriaga
Antonio F. Carvallo	José Conluzo
Agustin Pabon	Juan Bautista Leba
Antonio J. Cardoso	Juan Came
Antonio Campara	José M. Belardi
Andres Ramos	José Weil
Agustin Bailon	Juan Darmandray
Antonio Carodi	José Marzano
Anselmo Jacques	Juan Etchecopar
Antonio Muñoz	Juan Antonio Collera
Antonio Giraldes	José Candelario
Antonio J. Moura	Juana M Rodriguez
Antonio J. da Santos	José M. Mora
Antonio Pol	Josefa P. Vilanoba
Antonio Marzano	José A. Vilas
A. Benoit	Juan San Martin
Andrea Almagro	José Ramirez
Antonio Pinto Ferreira	Juan Velando
Antonio J. Oliveira Basto	Juliana Lamadrid
Antonio Piris	Jacinto Inova
Antonio J. da Silva	José A Francisi
Antonio J. Almeida	José J Jaurequi
Agustina Gamboa	Jaime Moxi
Agustina Jardin	Juan B da Silva
Andrea Almagro	José G. Sierra
Antonio Forrado	Juan Higoins
Andres Bulo	José Rabassa y Pol
Antonio Sivingen	Joaquin Gauregui
Antonio de N. Baas	José R. Escudero
Bernardo Camidera	Juan P. Lacoste
Bautista Ruiz	Juana R. Ugarte
Baldomero Taladris	J. Flores
Benito Pondal	José Portela
Baltazar Olives	Juan Mendoza
Baltazar G. Rivero	José Sató
Benigno Allende	Juan P. Chavalier
Bernardino Berguria	Josefa Espinosa
Bernardino J. Ferreira	Juan B. Arca
Bernardo A. da Cunha	Juan Achurra
Benito Blanco	José Canto
Bernardina Duran	José Aiegro
Bartolomé Gasull	Juan Muñis
Benito L. de Ponte	José Latour
Beatris Grin	Juan Victorica
Benito Urraburo	José Marino
Bartolo Melis	José Garcia (el chico)
Babano	Josefa Cienfuentes
Benigno Ramirez	José M. Dias
Cándida Murga	Josefa Marquez
Celestino R. Fernandez	José Vmbert
Carmelo Figueroa	José Maria Ortiz
Cadet	José A. Pereira
Cayetano Campana	Juan Bautista Zungunegui
Carlos M Basterica	Juliana Silveira
Concepcion Martinez	Juan Jaureguy
Carmen Diaz Velez	Juan Reysach
Custodio Moreira	José Ribas
Catalina O. Neill	José Pardo
Celia Soul	José Maria Coronell
Catalina Rodriguez	Javier Balladares
Candelaria Serrato	Juan Tiedgo
Cosme Gaviña	Julian Robledo
Capetillo y Ca.,	Juan Pita
Clara Fragais	Juan J. Alvarez
Carlos de Mendoza	Josefa Peña Serna
Carlos Arribas	Lamarque Jean
Cleto Correa	Luis Saavedra
Carlos Moll	Luis Tasso
Domingo Goncalves	Luis Amadeo
Domingo F. Alves	Liberato Gemez
Doningo Braga	Luisa Araujo
Duarte P. Riveiro	Laporte
Domingo S. Martinez	Luis Lablemé
Domingo Fernandez	Laureano Vasquez
Damas	Lino Pastor
Donata Canavoris	Luis Maglioni
Diego Moron	Librada A. Soler
E. Lopez	Margarita Montecell,
Eduardo C. Almeida	Manuel José Piñeiro
Estevan Soñoreans	Manuela Ferreira
E. Aldar	Mercedes Castellon
Enrique Roque	Meliton Lopez
Eugenia T. Rivero	Modesto Rodriguez
E. R Taria	Manuela Marit de Brid
Escolastica Zamudio	Monserrat Agrelo
Eduardo Bargas	Marcos Arachas
Estevan Lisary	Martin Ibañes
Eusebio Blanco	Manuel Frances
Francisca Dufrechon	Manuel Regueira
Francisco Marquez	Manuel Cienfuentes
Fernando Salinas	Manuel Labrador
Francisco Navarro	Manuel Miró
Francisco Casales	Manuel Isola
Francisco E. Correa	Mariano Muñoz
Francisco A. Moreira	Manuel Escuti
Francisco Fontan	Martin Goyechea
Francisco Casullo	Marcelino J. Acevedo
Francisca P. Ugarte	Maria J. Lopez
Francisco Mendiondo	Mariana Moriel
Francisco Fernandez	M N. de Pinilla
Florencio Zabala	Manuel R. Arijon
Francisco Perez	Matias Anzoberria
Fernando Latorre	Monteiro y Braga
Francisco R. Salgado	Manuel Riberos
Felipe Senillosa	Manuel de Olivera
Fuente	Mateo Murouseta
F. Lopez y Barres	Mariquita Silva
Florencia Carrasco	Maria Robles
Francisco Lopez	Manuel Rodriguez
Francisco Arumi	Manuel Granda
Francisco Arca	Magdalena Alvarado
Florentina Uraga	Mariquita L. de Peres
E. Peña Campos	Manuel Garcia
F. Calderon de la Aarca	Marcos Sesano
Felix Comas	Manuel Chans
F. M. do Arto	Manuel Chueco
Fernando Orośier	Maria Abelardo
Fernando Prieto	Mateo Barcion
F. D. Justo	Narsiso A. Martinez
Feliza Dorrego	Nicolas Aldasor
Francisca Roblez	Natal Torres
Florencia Carrasa	Nesto Nebel
Fernanda Zalazar	Norberta Garrido
Gay	Nicolas Parodi
Heraldo Bosch	Nicolas Fulgueras
Guillerma Gereros	Nicolas Andrade
Gertrudis Monsalbo	Nicolas Gorguero
Gabriel Mornell	Octaviano Pinto
Gregorio Viscalla	Pedro A. Plomer
G. Plaza	P. Cageono
H J. Resso	Plantey
Ildefenso Alva	Pedro Oloyas
Inocencio Garrido	Paulino Baesa
Isabel Brasca	Petrona Diaz
Ignacio Vranga	Pedro Roman
Isidro Perez	Pedro del Barrio
Isidoro Nuñez	Pedro Ugalde
I. Medina	Pedro Zubiria
José M Dorrego	Pascualo Larrazabal
Juan N. Ruiz	Plácido Sola
José Ferreira Besa	Pedro Balleto
José Alves Barbosa	Pedro A. Cajen
Joaquin Ribeiro Fontes	Pedro Guido
Juan B. Razeto	Pedro Moton
Juana M. Rodriguez	Pablo E. Ducros
Josefa Marquez	Pedro Goenaga
José A. Cabral	Petrona Sola
Josefa Martinez	Pedro Calmante
Juan de G. Cuadra	Pedro Vares
José R. Islas	Pascual Portela
Julian Achondo	Prudencio Gastaca
Juan T. Callejas	Pablo Fariña
Juan Slifer	Pedro Apesteguy
José Rey	Quintin Arrellaga
José J. Almeida	Rafael Pividal
Joaquin A. Carvalho	Raimundo Udaeta
José J. Almeida	Remigio Perez
Juan N. Torrero	Ramon J. Alonzo
Rosa Riera	Sebastian Echave
Ramon Garcia	Santiago Gutierrez
Rafael Gran y Catá	S. Carrere
Ramon Arriola	Tristan Nuñez
Rafael Baró	Toribio Achaval
Rafael Monjó	Teodoro Zabala
Roque Boireau	Tomasa Bauzá
Rodrigo J. do Santos	Teodora Pizarro
Simon B. Serna	Toribio Ayerza
Soulié	Tomas Garcia Zúñiga
Seres Jeant	Ventura Bella
Sumerciondo Sota	Vicente Martinez
Simon Lejarse	Vicenta Goyecha
Segismundo Vivot	Vicente Py
Santiago Parodi	Valentin Segneiros
Simon Iglesias	Ventura Arzac

Cartas inglesas, francesas é italianas sueltas.

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

La tropa de carretas de D. Manuel Salvatierra, procedente de Santiago del Estero, consignada á D. Domingo Palacio; cargamento: á Saturnino San Miguel, 2,100 cueros vacunos, 36 fardos con 8,200 libras nutrias, y 8 fardos ponchos calamacos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 31.
3.ª PUBLICACION.

D. Miguel Plan	Sandú
Manuel Chaves	Colonia
Miguel Ines	idem

DIA 1.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Curutchalde	Habana
Luis Echeverrie	idem
William Renwick	Estados-Unidos
José Maria Caballero	San Salvador
Felipe Rolon	Paraná
Juan Antonio Cossio	Francia

DIA 2.
1.ª PUBLICACION.

D. Domingo Carasalo	Concordia
Miguel Ramos	Rio Janeiro
Joaquin Milans	Mercedes
Joyme Campisauglo 1 hijo	idem
Mersedes Maldonado	Banda Oriental
José Ensevio Paez 1 peon	Córdoba
Meliton Casas, dependiente,	idem
Maximiano Rivera, 1 sirviente,	Salto
Eusebio Ponce, su esposa, 1 hijo,	Tucuman
Antonio Reilhac,	Rio Janeiro
Manuel Crespo,	Patagones
Juan Crespo,	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Paquete de S. M. B. "Cokatrice" de Montevideo.

Un Bergantin Ingles y una Goleta idem.

ENTRADAS.

Bergantin Brasilero "Confianza" de 197 toneladas, capitan José Maria Viana, procedente de Rio Janeiro el 14 de Abril y de Montevideo el 26 del pasado, consignado á Sa Pereira y Meirelles, con cargamento general.

Goleta Brasilera "Virginia" de 130 toneladas, capitan José de Moyna, procedente de Rio Janeiro el 26 de Abril y de Montevideo el 26 del pasado, consignada á Angel G. de Elia, con cargamento general.

Bergantin Brasilero "Pereira" de 166 toneladas, capitan José Antonio Poreira, procedente de Parnaguá el 15 del pasado, consignado á Manuel A. Ramos, con cargamento general.

Bergantin Español "Cacique," de 158 toneladas capitan Bonaventura Austrick de Barcelona el 15 de Marzo; consignado á Pedro Antonio Sanchez, con cargamento general.

MANIFIESTOS.

Barca Francesa "Jeune Estelle" procedente de Burdeos, consignada á José Ortiz Basualdo; al mismo, 50 cajones vino champagne, 40 barricas idem, 678 cajones idem blanco, 2 fardos corchos, 2 cajones anisete, 82 barricas vino, 2 canastos idem champagne; á Tomas Gowland y Ca., 40 barricas vino; á Simon Mier, 4 barricas vino; á Hermann, Dufourg y Ca., 1 cajon tela de seda; á J. Lahille, 2 barricas vino; á Dartes Aine, 24 barricas vino; á la órden, 3 cajones conservas; á Leon Caumartin, 3 cajones rapé; á C. Grandeveaux, 4 cajones rapé; á F. Lemand, 45 cajones vino, 12 idem coñac, 34 barricas vino, 2 medias idem, 53 cajones idem; á J. Llavallol é hijos, 10 pipas aguardiente, 19 fardos mercancias, 9 idem papel, 2 cajones id., 200 cajas vino; á Blanc y Constantin, 40 barricas vino, 1,040 cajones idem; á Bernard Saparat, 10 atados escobas, 1 piedra de chocolatero, 1 caja armas de chispa, 1 baul guantes, 1 cajon cuadros, 5 baules zapatos, 1 cajon pitos, 1 idem efectos, 1 baul merconcias, 10 sacos cacao, 5 fardos; á Miguel Mármol, 1 cajita; á Augusto Despouy, 1 cajita con una gorra de señora.

Bergantin Ingles "Gioviana" de New Castle, consignado á H. J. Dowse; á los mismos, 4 barricas cristales, 100 idem cerveza, 10 idem soda, 6 cajones idem, 5 barricas sal de Inglaterra, 1 cajon polvos de limon, 1 barrica alumbre, 400 cuñetes pintura, 20 idem litarge, 86 cuñetes azul, 20 barricas alverjas, 60 idem cebada inglesa, 7,000 ladrillos, 33 barricas negro humo, 5 idem aceite de linaza, 6 cigüeñas para buques, 3 bolsas corchos, 50 canastos loza, 3 cadenas de fierro, 38 escobenes, 42½ toneladas carbon de piedra, 109 barricas alquitran, 3 idem caoba, 2,910 ollas de fierro, 31 fardos lona.

Bergantin Ingles "Margarita Isabel," procedente de Montevideo, consignado á Briscoe Twyford y Ca.; á los mismos, 7 barricas mercancias; á Nicholson Green y Ca., 1 fardo mercancias, 721 barricas id.; á Carlisle y Ca., 4 cajones 2 fardos mercancias; á Hughes hermanos, 4 cajones mercancias, 1 fardo id.; á Parlano Macalister y Ca., 2 cajones mercancias; á Rennie, Mcfarlane y Ca., 2 cajones mercancias, 3 fardos idem, 13 barricas idem, 34 cuñetes; á H. Sparks y Ca., 87 atados oja de fierro; á Loa Rupe, 4 bolsas polvos, 10 canastos id.; á Best hermanos, 3 cajones mercancias, 1 fardo id., 1 barrica id.; á Barber, 128 atados fierro, 156 barricas id.; á R. Barbour, 10 barricas, 4 barriles, 8 cajones mercancias, 30 bolsas sal; á la órden, 2 fardos mercancias.

Bergantin Inglés "Rambou", procedente de Glascou y Montevideo, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca., á los mismos, 49 fardos mercancias, 56 cajones idem, 89 barricas idem, 130 toneladas carbon; á Carlos Tayleur y Ca, 3 fardos mercancias; á Gifford y hermanos, 12 cajones y un bulto mercancias; á Anderson, Weller, 13 cajones mercancias; á Hughes hermanos, 5 cajones mercancias.

Buques que llevan Balija.

Para Falmouth y el Continente—Bergantin Sueco "Christian," el 3 á las 10.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Viper" el 3 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Colonia,

Saldrá sin falta el Sábado 3 del presente el Pailebot Nacional—

"Aguila"

Admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten tratar por alguna de estas cosas pueden ocurrir á la calle de la Victoria número 29.

j1—3p

Se vende ó se fleta

Para cualquier puerto del Brasil ó el de la Habana, el muy hermoso y de primera marcha Bergantin Nacianal—

"Especulacion"

Quien se interese en una ú otra cosa ocurra á su consignatario—

Tomas Rousse.

a29—15p Calle de Cangallo núm. 97½.

For Baltimore direct

The superior, fast sailing copperad & copper-fastened Baltimore built Barque—

"Serene"

J. L. White—master.

Having the principal part of her cargo engaged, will be dispatched positively on the first of July—For freight or passage, having excellent accommodations, apply to J. W. Stansbury at Kidds Hotel, or to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.,

m30—s Reconquista No. 69.

Para Baltimore

EL PRIMERO DE JULIO.

La muy superior velera, forrada y clavada en cobre y construida en Baltimore, Barca

"Serene"

(Su Capitan—J. L. White.)

Teniendo ya lista la mayor parte de su cargamento, será despachada positivamente el primero de Julio. Por flete ó pasage, teniendo excelentes comodidades, ocúrrase á D. J. W. Stansbury en la posada de Kidd, ó á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

m30—s 69 Reconquista.

Para Marsella y Génova,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El 15 de Junio saldrá precisamente la muy hermosa y de primera clase Barca Sarda—

"Tres Hermanos"

Tiene contratada toda su carga y solo puede admitir algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades y se los asegura un buen trato.—Los Sres que gusten pueden verse con sus consignatarios—

Pietranera, Piaggio y Ca.

m27—15s Calle de Belgrano núm. 36½

PARA

El Havre de Gracia,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho destino del 1.° al 5 de Junio próximo la muy velera de primera clase Barca Francesa—

"Cornelia"

Su capitan—Kraoul.

Los Señores que gusten tratar pueden ocurrir á sus consignatarios—

Mosca, Dunoyer y Vanni,

m20—15s Calle de Federacion núm. 84.

For freight or charter

To New York and Boston, or one port only, the fine coppered & copper-fastened Barque—

"Aurora"

(283 tons Register)

Richard Doyle, master.

Having part cargo engaged, is now ready to receive, and will take freight on reasonable terms—Apply to the master at Palmer's hotel, or to—

Daniel Gowland & Co.

m15—s Plaza de la Victoria.

For London

The remarkably fast sailing A. 1. Brittsh built Ship—

"Orpheus"

(325 tons register.)

Augus M. Lellan, master.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched immediately. Her accomodations for passengers are first rate, being very spacious and comfortable, in every respect. For freight or passage, apply to the consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,

m16—s Licensed Ship Broker, Paz No. 51.

For Baltimore direct.

The well-known, staunch, and superior brig—

"Helen M'Leod"

Of Baltimore,

Captain—Isaac Norris.

Will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or bales, and can accommodate a few passengers very comfortably. For terms of freight or passage, apply to captain Norris, at Kidd's Hotel, or to the consignees—

Daniel Gowland & Co.,
m10—s Plaza de la Victoria.

Para Rio Janeiro.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Sardo—

"Pampero"

Capitan—*Giuseppe Borzo.*

Saldrá sin falta á fines de la semana entrante: admite alguna carga y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades y asegura el mejor trato posible.—Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Vieira y Thimoteo.
m5—6p Universidad 126.

For sale, freight or charter,

The copper and copper-fastened Brig—

"Trafalgar"

Of Boston.

(160 Tons Register)

Light draught, and a very desireable Vessel.—Apply to capt. Barber or to the consignees

Daniel Gowland & Co.,
a11—s Plaza de la Victoria.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Sábado 3 de Junio de 1843.

Gran dráma romántico en 5 cuadros titulado—

CLOTILDE,

ó

EL CRIMEN POR AMOR.

Dará principio á las 7½

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Comisaria de la 2.ª Seccion—

EXISTEN en poder del que firma una semi-pieza de paño negro, dos cajones de licores, tres ttisteles dos descompuestos, y un retazo de bayetilla color salvaje; todo de los buques naufragados, ios interesados podrán ocurrir por ellos. Buenos Aires, Junio 1.° de 1843.

j2—3p *Francisco A. Maciel.*

Se alquila

UNA sala decentemento amueblada y empapelada para hombres solos, se les ofrece asistencia. Calle de Cuyo núm. 14.

j2—3p

Se vende

Una casa en la calle de Cangallo número 237. El que se interese en dicha casa ocurra al número 239 que encontrará con quien tratar. j2—3p

---

Interesante

EN la calle de las Artes núm. 18 se vende una puerta y una ventanita; tambien se venden plantas de flores de varias clases.

j2—3p

Ojo al aviso.

EN la calle de las Piedras núm. 74, se alquilan dos habitaciones para hombres solos.

j2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Capitanaía del Puerto.

Se previene á los capitanes y consignatarios de buques que con el temporal pasado hayan largado sus cadenas y anclas en Balisas interiores, las recojan en el plazo de tres dias, y en caso de no hacerlo así las hará recoger esta Capitania, y los gastos serán abonados por los interesados. Buenos Aires Junio 2 de 1843—

j2—3p *Pedro Ximeno.*

Cocinero.

SE necesita un maestro cocinero para una fonda: se preferirá que sea español y se le dará buen sueldo si desempeña. Ocúrrase á esta imprenta. m2—3p

---

Se necesita

EN la calle de Cuyo núm. 133 una cocinera sola ó con marido pero sin hijas á quien se le dará un cuarto para su alojamiento, y un conchavo razonable. j2—3p

---

Almas devotas

DE la Virgen del Carmen y del Corazon de Jesus, favorezcan á tres pobres huérfanas que están en un lago de agua, y una enferma, que no cuentan con mas recurso que con la piedad cristiana. Calle de la Victoria No. 302.

j2—3p

Aviso.

UN individuo del Interior, como de edad de 34 años, desea acomodarse en algun negocio dentro ó fuera de la ciudad, ó en un saladero, estancia ú otro cualquier establecimiento tiene aptitud y justificará su buena conducta.—La persona que quiera ocuparlo dignese dirigirse á la casa núm. 26 calle del Temple, donde lo encontrará á toda hora. j2—3p

---

Aviso á los padres de familia.

Un Sr. Aleman, profesor de idiomas, que ha hecho sus estudios cientificos en varias universidades de Alemania y hace algunos años se ocupa en la enseñanza de los idiomas frances, ingles, latin, griego y aleman, como tambien en varios otros ramos de la ciencia pedagogica, desea encontrar como unos 5 ó 6 jóvenes de cuya enseñanza se encargaria con todo el esmero y conciencia que pide este asunto.—Esta especie de enseñanza universal se estenderia al estudio de dichos idiomas, al de la aritmética, geometría, historia universal (en cuanto fuere útil y ventajoso al entendimiento y corazon juvenil) al estudio de la geografia, gramática castellana y caligrafia. Esta enseñanza universal y privada tendrá la ventaja de ahorrar tiempo y plata y de conseguir un resultado satisfactorio, como que por el limitado número de discipulos podria el maestro emplear toda la atencion y esmero que se necesitan para esos estudios. Los padres de familia de este muy ilustrado pueblo que se sirvieren honrar á dicho señor con su confianza, lo harán el gusto de verse con él entre las 11 de la mañana y las dos de la tarde en su vivienda calle de Federacion número 24, en los altos del Sr. Mancilla.

j2—6p

Se vende

EN la calle de Potosí del Colegio media cuadra para San Francisco donde hay una sastreria, un armazon y mostrador. La persona que se interese en comprarlos encontrará su dueño calle de Tucuman núm. 124. j2—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Convocatoria del Tribunal de Comercio á los Comerciantes y Hacendados.

EL Domingo 4 de Junio es el dia destinado por la Ley para eleccion de Cónsul 2.° y su respectivo Teniente. Se hallan electos los cuatro Escrutadores, que bajo la presidencia del Sr Camarista Juez de Alzadas Dr. D. Vicente Lopez, han de componer la mesa electoral en dicho dia. Este acto que siempre ha importado la guardia y conservacion de los derechos y especiales privilegios del comercio, hoy se hace mas urgente robustecerlo con el sufragio universal, pues entonces el interes de los sufragantes producirá sin duda el acierto en la eleccion; por lo que es de necesidad que esto deber sea mirado con esmero y preferencia á cualquier otra ocupacion. Al efecto el Tribunal de Comercio convoca para el referido dia desde las 10 á las 4 de la tarde, para que concurran al salon de su despacho á prestar el voto por los dos individuos que deban ocupar los empleos indicados, teniendo presente las calidades prevenidas por Ordenanza, como lo dispuesto por el Exmo. Superior Gobierno, que los destinados á oficios públicos sean ciudadanos Federales, decididos y leales á la sagrada causa de la Confederacion Argentina—Buenos Aires, á 30 del mes de América de 1843.

Por mandado de los Srs.

Antonio Fausto Gomez,
j2—3p Escribano primero del Consulado

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita llama y emplaza á D. Roman Alonso para que comparesca á la sala de su despacho y por la oficina del Escribano que firma á deducir el derecho que crea tener á los bienes que le correspondan á su hija Da. María, con motivo del fallecimiento de Da. Eulalia Almada—Buenos Aires, Junio 1.° de 1843.

j2—8p IZARRUALDE.

Galleta abordo.

SE vende galleta nueva de Baltimore en barricas para transbordo.—Ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca., número 69 calle de Reconquista. j2—8s

---

¡Viva la Federacion!

Leña de Tala de astillas, hay á vender en la esquina calle de Méjico núm. 296, del hueco del tala media cuadra para los Ejercicios.

j2—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Sanguijuelas Grandes.

SE acaba de recibir una partida de Sanguijuelas de Europa que se venden y aplican, bajo los altos de Escalada plaza del 25 de Mayo num. 28. j2—3p

---

Avis,

MR. de Laness ans à une lettre venant des environ de Bordeaux ches M. Dartis rue des Representans núm. 61. j1—3p

---

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION

Cursos de Historia y Frances.

Se ha abierto un curso de HISTORIA en el establecimiento de educacion sito calle de Suipacha núm. 24, (junto á S. Miguel,) que D. Juan B. Persy, tiene el honor de dirigir. Es con la mayor satisfaccion que dicho señor se apresura en aprovecharse de la oportunidad que le ofrecen los progresos de algunos de sus discipulos en los diferentes ramos que ya están cursando, para proporcionarles, en recompensa de su aplicacion, unos conocimientos tan útiles como los de la historia. Dichoso de poder manifestarles cuan complacido se halla de ver los esfuerzos que hacen para corresponder con sus esperanzas, él no ha economizado nada para proporcionarse al efecto los materiales necesarios. Inútil seria estenderse sobre las grandes ventajas que se pueden recoger de este importante estudio. Bastará decir que remontar hasta el origen del mundo, seguir á los pueblos en sus luchas recíprocas, familiarizarse con los hombres grandes cuyos nombres y heroicos hechos han pasado á la posteridad: en fin asistir á la caida de los imperios mas vastos, ver elevarse otros nuevos sobre sus ruinas, y compararlos todos con los que existen hoy dia, son conocimientos que deben adornar la inteligencia de un jóven para hacerle algun dia útil á la SOCIEDAD. En la historia es donde aprendemos á conocer á los hombres tales cuales son, con sus virtudes y sus debilidades, y es con razon que uno de los oradores célebres de nuestra época (M. Berrier) la llama ESCUELA DE LA VERDADERA MORAL.

Este curso durará dos horas y se dará tres veces á la semana, los Martes, Jueves y Sábados á la tarde, en el órden siguiente: Historia Sagrada, Historia antigua, Historia Romana, Historia de Francia y de la América. El método abreviado que se seguirá allanará en cuanto sea posible las dificultades que los discipulos puedan tener que vencer en este dificil aun que alagüeño estudio.

Los ramos de enseñanza del establecimiento son—

Lectura.	Gramática castellana,
Escritura,	Idem latina,
(Letra inglesa)	Retórica,
Doctrina cristiana	História,
Aritmética mercantil,	Geografia,
Idem pura	Fisica esperimental,
Matemáticas,	Dibujo,
Teneduria de libros,	Esgrima,
Frances,	Música,
Ingles,	Baile,

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

A la solicitud de algunos jóvenes del Comercio y estudiantes de medicina y derecho, tambien se abrirá el mismo dia un curso de frances que durará dos horas y se dará tres veces á la semana y á la tarde, los Lúnes, Miércoles y Viernes.—Los jóvenes que sin ser discipulos del establecimiento desearen asistir á cualquiera de estos dos cursos, serán admitidos si se presentan antes del dia 15 de Junio.

j1—8s

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al Baratillo

EN la merceria calle de Federacion al lado del núm. 149, de la Catedral tres y media cuadras para la Plaza de Lorea, se ha sacado un elegante surtido y de mucho gusto—Colchas de algodon floreadas, cameras y de catre, tambien las hay de lana y blancas con guardas de colores á los precios mas infimos; como igualmente un surtido general de encages bordados de hilo, randas y puntillas, peinetas de carey para rulos de 10 y 20 pesos par, cucharas de composicion muy finas 14 pesos docena, cubiertos de mesa de la mejor clase 27 pesos docena, medias de seda de patente blancas y negras do superior calidad 20 pesos par, idem negras y grises de lana, carabanas doradas de última moda 8 y 15 pesos par, tiradores de goma y seda 15 y 20 pesos par, guantes de seda de colores 6 pesos par, idem de lana de media mano de la clase mas fina 3 y medio y 4 pesos par, botines de lana para chicos 2 pesos y 20 peales par, carabanas vidrio calado de colores 2 pesos par y 12 pesos caja de una docena, botones muy ricos para camisa plata dorada 10 pesos, elásticos para tiradores 7 pesos par, costureros de música 250 y 300 pesos uno, perfumeria surtida, seda torcida joyante punzó y mordoré 17 pesos onza, ligas de seda 3 y 5 pesos par, peines blancos de marfil de 12 reales á 5 pesos, pañuelos de seda de la India 17 pesos, idem negros 10 pesos, dedales de composicion, carteras con libros de memoria, alfileres del pecho plata dorada, prendedores para señora, agua de colonia alemana 3 y medio pesos frasco, botones filete dorado 1 peso docena, corta-plumas muy finas y un sin número de articulos pertenecientes á esto ramo todo muy barato. j1—6p

---

A los plateros.

Robo de un tintero de plata.

DE la casa número 51, calle de Maipú, se han robado el Mártes 23 del próximo pasado Mayo á la noche, un tintero de plata; se suplica á las personas á quienes se lo presenten en venta, lo detengan y avisen en dicha casa, donde serán bien gratificados. j1—3p

---

Ama de Leche.

SE necesita una muger de buenas recomendaciones para criar un niño, bien sea en su casa ó en la del interesado. Para tratar ocurran á la calle de Maipú número 31 almacen de comestibles. j1—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

SE necesitan dos mozos para el Café Argentino frente al Colegio: los que quieran colocarse ocurran á tratar con sus dueños.

j1—3p

Se alquila,

UNA casa nueva edificada á la moderna, en la calle de Belgrano número 386, con 7 piezas habitables, y ademas cocina y lugar, dos cuartitos, un hermoso corredor, cuatro patios, pozo de balde y una hermosa huerta con árboles frutales toda cercada de pared.

El que se interese por ella ocurra al almacen número 26 calle de la Universidad.

j1—3p

Aviso

EN la calle de la Reconquista núm. 19 se han recibido lonas anchas, desde una vara hasta nueve y media de ancho sin costura ninguna, y se darán proporcionalmente al precio de las angostas. j1—8p

---

Conchavada.

SE necesita una muger para la cocina y cuidar la casa de un hombre solo—Calle de Representantes número 65, ocurra á cualquier hora siendo persona que tenga garantia.

m31—3s

Aviso.

SE venden unos pocos tirantes de Urundey de 6 á 7 varas de largo. Tambien se venden unas pocas cañas tacuaras superiores para picar carretas, todo á precios acomodados. En la misma casa se desea comprar una puerta vidriera que esté de buen uso en la calle de Balcarce núm. 152 m31—6p

---

Chloruro oxide Sodium

CONCENTRADO,

PARA preservarse del contagio de las viruelas y otras pestes; desinfeccionar el aire de los cuartos de los enfermos, purificar la atmósfera, fumigar buques, destruir chinches, limpiar y curar llagas, conservar viandas &a. &a., con direccion del modo de usarlo en el idioma del pais. Se halla en venta en la drogueria número 7 calle de la Reconquista. m31—15s

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al Aviso.

En la calle de Maipú número 118 se venden sillas de caoba macisa y de superior calidad, una cuja francesa de caoba, una mesa redonda de un pié de jarandá, un piano ingles de caoba de buen uso y de excelentes voces, un secretario de caoba con piedra mármol muy particular, un par de mesas de jacarandá y algunos otros muebles, una cuja de jacarandá de mucho gusto como para sacerdote, una alfombra inglesa con dibujo de los mejores y de buenos colores. La persona que se interese puede ocurrir á dicha casa desde las ocho á las nueve de la mañana y desde las dos de la tarde hasta las cuatro que encontrará con quien tratar. m31—6p

---

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 99 se venden naranjas de á libra para hacer dulce.

m31—3p

Manteca riquísima de hoy,

SE vende enfrente de la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí número 77.

m30—3p

Aviso interesante.

En la botica enfrente á la plazuela de Santo Domingo se ha recibido y se venden los siguientes especificos nuevos, á saber:

JARABE DE TRIDACEO COMPUESTO.

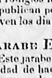

Este precioso jarabe es el mas eficaz remedio conocido por todos los profesores de medicina de Paris y aprobado por los distinguidos médicos de las diferentes capitales de Europa, contra la mayor parte de las enfermedades del *pecho* y *pulmon*, contra la tos seca y combulsiva, contra el calor pulmonar y del cerebro, y contra casi todas las irritaciones del pecho, antes y aun durante la *tisis*.

Prodigios inmensos, hechos por este maravilloso remedio, se publican por todos los periódicos europeos, y cada vez mas se ven los diarios llenos de sus portentosos efectos.

JARABE ESPECTORARTE Ó ANTI-FLEMÁTICO.

Este jarabe es el mejor incisivo que se conoce: tiene la propiedad de hacer espeler por la boca, por la cámara, por el orin y por la transpiracion, todas las flemas y humores crasos, suavizando así las bilis y purificando la sangre, libertando de este modo á la economia de mil enfermedades y sobrecargo de humores que generalmente suelen ser su causa.

Ambos son preparados por el inventor Mr. Colbert passage Colbert á Paris. m30—15p

---

Dependiente de farmacia.

Se necesita uno que tenga alguna inteligencia en ese ramo y pueda dar garantias de su conducta. El interesado puede dejar en esta Imprenta su nombre dirigido á A. F. A. m30—3p

---

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

DE MUEBLES.

En la calle del 25 de Mayo núm. 77.

El Lúnes 5 de Junio, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa queconsisten de lo siguiente:

Sala.

1 mesa redonda de caoba, 1 sofá de idem, 1 par mesas de arrimo de idem, 2 docenas sillas de esterilla americanas, 1 silla de caoba para amacarse con forro de terciopelo punzó, 1 mesa de costura, 1 alfombra, 2 cuadros de grabados hermosos con marco de gusto, 1 ezcelante piano ingles de superiores voces.

Aposento.

1 hermosa cuja de caoba, 1 cómoda, 1 sofá, 1 cuna, media docena de sillas americanas, 1 alfombra, 1 mesa de costura, 1 ropero de caoba, varios articulos, 1 cómoda con papelera, media docena de sillas, 1 lavatorio, 1 alfombra, 1 cuja de caoba con colgadura.

Comedor.

1 juego de mesa, cristaleria fina, 1 juego de té, 1 mesa de comedor para 10 cubiertos, 2 idem chicas, 1 sofá, 1 estera, 12 sillas asiento de madera y otras varias cosas, cocina económica, 1 estufa, útiles de cocina &a &a. Algunos vinos embotellados de Madera y Oporto, algunos cigarros habanos superiores, varias obras en ingles de buenos autores.

Se rematará por cuenta de quien pertenezca, como 150 portaviandas de loza con cestos y calentadores de varios tamaños 3 cajones listados alemanes rosados, que se venderán al mejor precio.

POR LOS MISMOS.

En la tienda de D. Antonio Freire, calle de Representantes número 37.

El Martes 6 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por órden de los sindicos del concurso de dicho Freire, todas las existencias de la espresada tienda, que constan de lo siguiente—

Paños, casimires y bayetas de varias clases zaraceria, lienzos y bramantes, id id. pañuelos para taparse de seda, id. id dichos de seda negros y para manos, dichos de algodon y de lanilla de rebozo, dichos de id para las manos de diferentes clases, dichos del tibet de gasilla y de punto, platillas, coletas, cotines y trué, bretañas é irlandas de hilo y mezclas, medias de algodon y lana, brines de hilo y de varias clases y colores, hilo de ovillos chalis, vestidos de muselina, astracanes, prunelas, franelas, casinetas, bombasi, listados, cocos labrados, muselinas lisas y bordadas, cotones y cotonias, nanquines y cantones, coco punzó asargado y liso, lino y estopillas, alemaniscos, géneros de hilo merinos, franelas, creguelas, arpilleras, colchas de algodon &c. Y otra porcion de efectos que componen el surtido de la espresada tienda.

Avisos.

Aviso.

PARA el servicio de la casa de una persona sola, se desea encontrar un hombre y una muger casados, ambos de una edad que pase de la juventud y que sean ó bien del pais ó bien españoles. Sin previamente poder dar las mejores garantias ó recomendaciones, será inutil presentarse. En esta imprenta darán razon.
m30—4s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Efectos por Mayor.

EN el almacen nuevo por mayor calle del Buen Orden número 128, se ofrecen á precios sumamente cómodos. Tambien se hace presente que para las personas que tienen negocio en el Sud y que carguen en la Plaza del Restaurador (alias Monserrat) les es de gran ventaja pues que se ahorran de flete de carros y otros gastos &a., pues la carga puede llevarse á las carretas solo con el gasto de peones.
Yerba parnaguá marca Franco y otras,
Azucar terciada y blanca, tabaco negro y de hoja,
Fariña, arroz, aceitunas, mermelada y ticholos,
Té perla, hison y negro, canela, papel florete,
Vino blanco y seco en cuarterolas,
Chocolate, cerveza inglesa,
Jabon blanco y de Hamburgo, pábilo,
Aceite en botijuelas, café en grano y otros articulos.
Tambien se previene que en el mismo almacen se proporcionan todos aquellos articulos menudos que son de necesidad para arreglar un surtido como son—
Tabaco picado, café molido,
Sal por fanegas ó carretillas,
Cigarros de hoja por atados y otros muchos; todos los que se pueden dar listos acondicionnados como para cargarlos y a un precio muy barato. m30—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Café molido fresco

SE encuentra tostado del dia en la plaza del Restaurador almacen tosado núm. 116, libra..........$ 4
Chocolate del pais selecto.......... 4—4
Té perla.......... 20
Idem imperial.......... 18
Idem hisen.......... 16
Idem negro.......... 14
Cajas de dulce fresco.......... 2—4
Y otra infinidad de articulos que se venderán con mucha equidad. m30—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A LAS PERSONAS VICIOSAS.

CIGARRILLOS superiores; siendo este uno de los artículos mas importantes para lo general y en el que se observa mucho descuido para hacerlos bien; en el almacen pintado de cosado plaza del Restaurador núm. 116 se encuentran selectos garantidos. m30—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cursos de Historia, Geografia é Idiomas

Quedan establecidas en el Colegio de Buenos Aires y con la aprobacion del Superior Gobierno las clases de Matemáticas puras, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Ingles, Frances, Historia, Geografia, Fisica experimental, Filosofía primero y segundo año, Teología, primeras letras, leer, escribir y contar, latinidad, retórica, poesia latina y castellana, música y dibujo. Se admiten en el establecimiento pupilos y medios pupilos.
m30—8p

Sanguijuelas de europa

DE las mejores que han venido al pais se venden en la Botica de Burgos á precios cómodos, calle de Belgrano núm. 178 de San Juan dos cuadras para el alto. Tambien se aplican á precio equitativo. m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ama de Leche.

LA persona que necesite una buena ama de leche, ocúrra á la calle de Méjico número 214. m30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sal por mayor barata,

HAY en venta en la esquina ochavada Plaza del Restaurador número 120.
m30—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Leña del Brasil,

POR carretadas hay en venta barata en la Plaza del Restaurador almacen número 116. m30—15p

Dinero á réditos.

EL que necesite una corta cantidad ocurra á esta imprenta que darán razon.
m30—3p

Se ofrece,

UN hombre inteligente en el ramo de Velería y fundicion de sebo. El que lo precisare ocúrra á la calle de las Piedras número 24. m30—3p

Aviso.

A los hombres laboriosos, que han sabido filosofar aprovechando útilmente los tres peligrosos lustros de la vida al abrigo y ejemplo de sus padres, y quieran aprender muy pronto.

Se tiene abierta la enseñanza literaria, la del anuncio del núm. 3,340 de este Diario del mes Octubre pasado desde las oraciones hasta las ocho y media; de lectura, escritura y aritmética simplificada todo á un mismo tiempo, los deberes del comerciante, teneduría de libros y el método de llevar una correspondencia, por diez y seis reglas fijas segun Tuho, calle de Federacion núm. 406, donde se vende un Diccionario de la tercera edicion española.
m29—3p

Aviso.

SE necesitan para sirvientes dos ó tres jóvenes de buenas costumbres. En el Colegio darán razon. m29—3p

Aviso.

UN caballero ingles es deseoso encontrar en una casa respetable del pais dos cuartos amueblados donde se le pueda dar la comida. El objeto principal del Sr. ingles es aprender el idioma castellano. Ocúrrase a la calle de Balcarce núm. 57. m29—8p

¡Viva la Federacion!

SE venden dos pianos muy buenos y de excelentes voces, calle de Corrientes núm 212.
m29—3p

Se vende

UN piano riquísimo de excelentes voces y recien venido en la calle de la Catedral frente al núm. 212 se puede ver, y el que quiera tratar ocurra á la calle de Representantes frente al núm. 229 casa del Sr. Negrott.
m29—3p

Se alquila

Una casa muy cómoda y decente en la calle de la Independencia núm. 172 compuesta de 15 piezas entre salas aposento y cocina, con tres patios, tres pozos de balde, su correspondiente lugar, un galpon de tablas muy cómodo, y una huerta muy estensa con naranjos y árboles frutales, y un parral de 14 varas en cuadro con 35 pies de parras todas frutales y de uvas excelentes. Las personas que deseen alquilarla podrán verse con su dueña que vive en la misma casa.
m29—6p

Interesante á los Joyeros.

SE vende un juego completo de herramientas de Joyería con cilindro y todo lo necesario En la relojeria núm. 35 calle de la Universidad darán razon. m29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE solicita para comprar una casa de buena comodidad, bien construida y en local al Norte, Oeste y Sud hasta cuatro cuadras poco mas ó menos de la Plaza, y cuyo valor no exceda de 100,000 pesos: el que guste vender deje aviso en el número 65 calle de Representantes, en cuya casa vive el encargado quien tiene varias fincas en comision de venta de poco y mucho valor, y en todas direcciones. m 29—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

UN jóven recien llegado de la Provincia de Mendoza desea encontrar colocacion en una estancia; es inteligente para desempeñar la obligacion de mayordomo: el que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Victoria número 175—Dará pruebas de su buena conducta é inteligencia para lo qué lo necesiten, ó para correr con libros de cuentas. m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

OJO AL GRANDE, UNICO
Y
Verdadero Baratillo.

En la merceria que se ha abierto en la calle de Potosí numero 24, del Colegio media cuadra para San Francisco.
PAÑUELOS de algodon á 10, 12, 16 y 22 reales,
Idem de seda de la India 17 ps, idem burra de seda 13
Pañuelos blancos de cambray 8 pesos,
Cinta de hilera blanca 4, 5 y 6 reales pieza,
Ovillos de hilo regular ½ real, idem fino 3 por 2 reales,
Idem de colores 3 por 2 reales,
Botones de nacar de la India 3 reales docena,
Idem ingleses 4, 5 y 6 rs., idem de marfil 6 rs docena,
Cubierto de balanza 110 ps. docena, idem media idem 100
Idem de cabo de hueso blancos finos 22 pesos,
Idem de cabo negro 16 pesos idem,
Cucharas plata alemana 60 ps. docena, idem idem 40,
Idem de acero 8 y 10 ps. docena, idem de fierro 4 ps.,
Idem de composicion finas 11 pesos docena,
Carreteles de patente de 150 yardas 6 reales,
Idem de 200 yardas 5 reales, idem de 100 idem 3 rs.,
Jabones de olor á 1 peso, 12 reales y 3 pesos,
Bolsas de olor para el pecho de superior calidad 10 pesos,
Idem idem regulares 2 pesos,
Agua de colonia 10, 20 y 28 reales.
Y una infinidad de articulos perteneciente al mismo ramo, todos á un precio sumamente barato, cuyo pormenor no se publica por ser muy estenso. m29—3s

Ama de Leche.

SE necesita una. La que se considere capaz para el desempeño, puede ocurrir á la calle de Tacuari frente al número 97.
m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE necesita una persona de aptitudes aparentes para el manejo de una tienda: se hallará con quien tratar, ocurriendo á la calle de la Universidad número 30.
m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se alquila

UNA casa de altos chica y cómoda como para una familia ú hombres solos en la calle de Belgrano núm. 27, dista solo tres cuadras de la plaza de la Vitoria. En la misma casa hallarán con quien tratar.
m27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TOLDOS encerados ó cubertores enterizos sin costura de lona récia de 5 varas de ancho y 10 de largo y de 3 á 4 varas ancho y 6 á 7 de largo, hay una pequeña partida en el almacen calle de Federacion número 20, frente al Café de la Plata. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDREACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Méjico núm. 312 se ofrece una morena jóven robusta, recien parida, sin vicios y aseada, para servir de ama de leche de alguna criatura; quien desee conchavarla puede ocurrir á la calle y número citado, donde se podrá acordar el precio de su conchavo.
m27—3p

Semilla de cebolla

FRESCA y recien introducida de Cádiz, se vende una corta cantidad en el almacen núm. 54 calle del 25 de Mayo. m27—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende una canoa nueva aparente para los buques de cabotaje. Tambien se vende una carreta tucumana nueva de carga entera, ó se cambiará por otra de media carga; para tratar calle de Méjico número 64. m27—6p

Aviso.

SE vende un piano ingles de excelentes voces con muy poco uso en el infimo precio de 3,500 pesos en la calle de Potosí núm. 132.
m27—3p

Dinero á réditos,

EL que necesite cinco ó seis mil pesos dando en garantia fondos públicos, billetes de Tesoreria ú otra cosa equivalente, ocurra á esta imprenta que darán razon. m17—3p

¡VIVA LA CONFEEDRACION ARGENTINA!

Se vende

Una casita en la calle de la Esmeralda núm. 224, en la calle de Cuyo 204 darán razon. m27—5p

Interesante á los Sordos

EN la calle de Belgrano núm. 129 se halla de venta un instrumento con cuyo auxilio los sordos oyen perfectamente. Su precio mil pesos. m27—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

LAS personas que se interesen en comprar semillas superiores y frescas de las mejores flores, de legumbres y de cebollas muy apreciadas, ocurran calle de Belgrano núm. 129.
m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

UNA casa calle de la Victoria núm. 188, propia para para cualquier clase de fábrica; en la misma casa encontrarán con quien tratar. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público,

SE acaba de abrir una academia de baile con prévio permiso de la Policia, en la calle de la Piedad número 70 (tras de la Catedral) en la cual se enseña toda clase de baile á precios módicos; tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades. m26—3p

Aviso.

SE necesita un hombre inteligente para dirigir una fábrica de velas y jabon. El que se crea con aptitudes para ello y quiera ocuparse en dicho ejercicio ocurra á la calle de la Catedral entre los números 15 y 17. escritario del corredor de número D. Miguel Saenz, de doce á dos de la tarde que se le hará un buen partido. m26—3p

Aviso.

Se desea comprar uno ómas caballos que sepan tirar al pecho ó á las cadenas que esten en buen estado para trabajar. Como tambien uno ó dos carros con sus caballos que sean buenos y vaqueanos en la agua: el que los tenga y quiera venderlos ocurra á la calle de las Piedras num. 18 que alli darán razon. 26—3p

Capataz,

SE necesita uno para una quinta y establecimiento horticultural, que sea inteligente en todos los trabajos que se ofrecen en un tal establecimiento. El que se halle con aptitudes se le harán proposiciones ventajosás, ocurra á la calle del Perú núm. 124 ó en el almacen naval calle de la Alameda núm. 27.
m26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EL abajo firmado noticia á los que concernara que ha principiado sus enseñanzas en los idiomas ingles, frances y español; asi bien que en la teneduría de libros en las dos partidas, y aritmética en un estilo heteroclito. Vive en la calle de la Catedral número 194.
m26—30p *Edmundo Michaelis.*

Cocinera.

SE necesita una en la calle del Perú número 143. m26—3p

Balanza para Barraca,

Se necesita una por algun tiempo: el que la quiera alquilarla ocurra á la calle de Cangallo número 104.
m26—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende,

UN piano de buenas voces en la calle de Suipacha núm. 71. m24—3p

Para hombres solos

EN la calle de la Catedral núm. 58, hay dos cuartos para alquilar, juntos ó separados; en la misma casa se encontrará con quien tratar.
m24—8p

Terralla,

Hay un surtido de ollas y cazuelas catalanas, porrones de todos tamaños, tinajas grandes y medianas, un surtido general de vasijas de barro, que se venden al menudeo y por docenas á precios los mas equitativos; calle de Potosí de San Juan para el Rio, pasando la esquina á mano derecha puerta número 100½.
m22—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

LAS personas que se crean con derecho á los bienes del fallido D. Jaime Pareda podrán ocurrir con sus documentos á la oficina del infraescrito dentro de quince dias contados desde esta fecha; pasados los que les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, que conoce en el concurso se dá este aviso. Buenos Aires mes de América 23 de 1843.
m23—8p *AGRELO.*

50 ps. de gratificacion.

EL Sábado 19 se huyó de la calle de Potosí número 197 un galleguito colon de 12 años de edad; se llama José Gregorio, vá con pantalon de nanquin oscuro y chapona color pasa. Quien dé razon cierta de él ó lo entregue en dicha casa recibirá los 50 pesos de gratificacion. m23—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Para hombres solos

SE alquilan tres hermosas piezas en los altos de la Recoba Nueva núm. 60; allí darán razon. m22—8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.